

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados dirán adiós a su legislatura con bonos millonarios
* Senado debe emitir hoy convocatoria para elegir titular de la FEPADE: Cordero
* INE permitirá recabar firmas en municipios sin Internet
* Margarita Zavala. Obstáculos para recabar firmas de apoyo
* AMLO expresa su apoyo al líder del PT acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita
* Recursos tienen que llegar a todos los afectados por el sismo del 19s: Tabe

**08 de noviembre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 07:38 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Diputados dirán adiós a su legislatura con bonos millonarios**

Diputados federales despedirán su legislatura con una autoasignación de recursos de 5 mil 436 millones de pesos, los que serán repartidos entre los 500 legisladores.

De dicha cantidad, por lo menos 216 millones serán destinados al pago del fondo de ahorro de los diputados, en promedio, cada uno recibirá 864 mil pesos. Cabe recordar que cada legislador tiene permitido guardar hasta un 12 por ciento de su dieta bruta durante tres años, cantidad que es duplicada por la Cámara.

El Presupuesto también pretende cubrir bonos de fin de Legislatura; *"se cubrirán compromisos correspondientes por la transición de la LXIII a la LXIV Legislatura",* indica la justificación del proyecto de Presupuesto, citado por Reforma.

Este Proyecto de Presupuesto 2018 de la Cámara de Diputados propone incrementar 723.8 millones de pesos, con respecto al asignado el año pasado. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 07:21 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado debe emitir hoy convocatoria para elegir titular de la FEPADE: Cordero**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ernesto Cordero** aseguró que hoy la Junta de Coordinación Política (Jucopo) deberá emitir la convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), que quedó vacante con la remoción de **Santiago Nieto.**

En entrevista con **Ciro Gómez Leyv**a, el legislador panista admitió que es necesario buscar los consensos necesarios entre las fuerzas políticas para acordar las fechas y emitir la convocatoria que permitirá la designación.

Tras reiterar que es necesario analizar las propuestas, indicó que *"todos tenemos clara la premura, pero hay que hacerlo bien, no con plazo fatal, para no equivocarnos y poner a una persona adecuada y no como ha sucedido en el pasado".* **bmj/m**

**TEMA(S): información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna. Caída de indicadores del petróleo**

**María Dolores Padierna, colaboradora:** De acuerdo al informe de resultados de Pemex, durante los primeros nueve meses de 2017 continuó la caída en todos los indicadores de producción de la empresa: la producción de crudo cayó 9.7 por ciento, la de gas natural 12.4 por ciento, la de petrolíferos cayó 16.6 por ciento, la de petroquímicos 17 por ciento y hasta la fecha la caída de la producción de Pemex no ha sido compensada con las inversiones privadas, que dijeron que lloverían con la Reforma Energética.

Además es importante aclarar que la producción de los contratistas es un simple cambio de manos; los privados han seguido desarrollando campos que estaban desarrollados por Pemex, no se trata de una producción adicional.

En el informe se asienta que al tercer trimestre la situación financiera de la empresa ha mejorado, pero son efectos meramente contables. Por ejemplo, se dice que Pemex ha tenido ganancias por 147 millones de pesos por rendimientos cambiarios, es decir, por la devaluación; si se elimina de la contabilidad este rubro, en realidad hubo una pérdida de 155 mil millones de pesos.

Dice que los ingresos aumentaron 32.5 por ciento, sí, pero derivado de la recuperación de los precios internacionales del petróleo; que las ventas internas aumentaron 30.8 por ciento, sí, pero derivado del incremento en los precios de las gasolinas y el diésel. Los costos tuvieron un aumento porque ahora ya se reconoce como gasto las inversiones realizadas en pozos que no resultaron.

El costo de la deuda aumentó 11.5 por ciento, los impuestos y derechos aumentaron 31.1 por ciento debido a la mayor carga fiscal de Pemex; el déficit de la balanza comercial se incrementó en 107.7 por ciento debido al aumento de las importaciones de gas natural y de gasolina; la deuda financiera de Pemex a septiembre de 2017 ascendió a un billón 928 mil millones de pesos y sus inversiones cayeron 31.2 por ciento.

En conclusión se puede señalar que Pemex se está achicando, que su situación operativa y financiera se seguirá deteriorando, se irá extinguiendo.

Gracias. **Duración 2’54’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 08:39**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**INE permitirá recabar firmas en municipios sin Internet**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, hizo un llamado al Senado para que nombre a un Fiscal Electoral.

Me preocupa mucho que no haya un fiscal electoral… Hago un llamado para que el Senado nombre al nuevo fiscal electoral cuanto antes”, precisó el consejero presidente del INE en entrevista televisiva.

Descartó tener diferencias con el Tribunal Electoral, sin embargo, precisó: “tenemos que hablar más”.

Sobre el tema de la recolección de firmas que realizan los aspirantes a candidaturas independientes, reiteró que se va a ampliar una semana más el plazo para la búsqueda de firmas.

También vamos a permitir que se recaben firmas en papel en municipios sin conectividad a Internet”, puntualizó.

Mencionó que aunque ha habido una complicación con la aplicación para recolectar las firmas, “el INE no fijó el número de firmas para los aspirantes a independientes”.

Recalcó que se contará con una actualización de la app. “Con la nueva actualización, los datos de la credencial para votar se podrán registrar de manera manual”.

Resaltó que gracias a la aplicación ningún aspirante a una candidatura independiente camina a ciegas.

No voy a juzgar las declaraciones de los aspirantes a independientes sobre la app… Las candidaturas independientes son figuras que requieren apoyo ciudadano, pero eso no lo definió el INE”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 06:45 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**INE discutirá ampliar una semana la recolección de firmas**

El Instituto Nacional Electoral discutirá hoy miércoles 8 de noviembre, si amplía una semana el plazo para que los aspirantes a candidatos independientes a la presidencia, diputados y senadores; puedan seguir recaudando firmas para obtener la candidatura, dio a conocer Oscar Mario Beteta, "En los tiempos de la Radio"

El Consejero del Instituto Nacional Electoral, **Marco Antonio Baños**, declaró que, por medio de una sesión urgente de Consejo General discutirá un proyecto en el cual hará dos modificaciones en el procedimiento para la recolección de firmas.

Primero, el Consejo del INE está terminando de hacer una revisión para que, en su caso, se amplíe el plazo de una semana para recaudar firmas para todos cargos.

Así como *"hacer una modificación a la propia aplicación, en la cual se va a establecer que, si después de la primera fotografía que saquen las personas que están auxiliando a los aspirantes, hay un problema con ella, inmediatamente se abrirá para que se capture de manera manual".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 06:18**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Margarita Zavala. Obstáculos para recabar firmas de apoyo**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz **Margarita Zavala,** aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia de la República. Te aprecio mucho que puedas estar con nosotros.

Margarita, rápidamente, ¿cuáles todavía son los principales obstáculos para recabar estas firmas? ¿Consideras suficiente la extensión del plazo de una semana? ¿Qué esperarías ustedes de modificaciones a este esquema que ha sido muy complicado para recabar firmas? Y yo también siempre se lo dije: discriminatorio, porque no toda la gente dispone de estos "artilugios" digitales, **Margarita Zavala.** ¡Buen día!

**Margarita Zavala (MZ), aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia de la República**: Sí, muchas gracias, **Ricardo.**

Sí, estoy rumbo a Monterrey, aquí en el Aeropuerto, así que muchas gracias y un saludo a tu auditorio.

Sí hay problemas, sobre todo técnicos, en el sentido de que, además no es un país bien conectado, cosa que vamos a cambiar a partir del 2018; y la otra es que por la inseguridad es difícil que traigan credenciales de elector.

Finalmente, la parte tecnológica, la parte de los celulares que no todos están funcionando.

Es una aplicación que, a mí en lo personal, requiere de tanta sofisticación en los celulares que ahí hay un sesgo económico porque la gente no tiene que comprar otro celular si le está sirviendo el propio, entonces, por un lado, creo que, me dice que están ampliando el plazo, está bien, aunque yo solicitó especialmente —lo solicité por escrito—, que los propios módulos del INE tengan horarios de oficinas, sin ningún costo, podrían lograr que cualquier ciudadano pueda ir al módulo y decir: "yo quiero firmar en favor de tal ciudadano, en favor de **Margarita Zavala**.

**RR:** A ver, **Margarita**, mira, a propósito de lo digital, tenemos un corte programado...

(*Pausa comercial)*

**RR:** Estoy hablando con **Margarita Zavala,** aspirante a una candidatura independiente a la Presidencia de la República, mientras hablábamos, por cierto, veíamos un video tuyo que fue muy exitoso haciendo precisamente una parodia de las dificultades para la obtención de firmas.

**Margarita**, y nos hablabas precisamente de esta fórmula que yo en lo personal califico de discriminatoria porque no todo mundo tiene un teléfono inteligente para poder participar. La pregunta concreta es si tú y tu equipo están haciendo planteamientos concretos para facilitar esta recolección de firmas.

**MZ:** A ver, sí. Refrende a los planteamientos concretos, el tema de los celulares, lo que tenemos que hacer es, desde luego, actualizarla para que sirva en los usuarios, en varios celulares, y además que no se ala única alternativa. Por eso proponemos también que sea en papel con lo que ellos deseen hacer, y no solo en los municipios de muy alta marginación como es el caso de los que nos autorizaron...

**RR**: Pues sí.

**MZ:** Sino también los de alta marginación y en los lugares donde le internet no lleva, porque, por lo mismo, el propio celular solo acepta como 30-35 firmas sin haberlas enviado, esta es una alternativa; la otra es, que los 300 módulos del INE que están en cada distrito, más los 32 de cada entidad federativa sean también un lugar donde cualquier ciudadano pueda ir y presentar su credencial para firmar en favor de cualquier aspirante. Es un módulo que ya está hecho, que ya hay gente, que no les cuesta nada, que serían horarios de oficina, y ¿qué es lo que yo propongo? Lo he propuesto en otros distritos\*, parte de la idea de que una autoridad debe interpretar en favor del derecho ciudadano, no en favor del aspirante, en favor del ciudadano que tiene derecho a decir: "¡yo quiero a **Margarita Zavala** en la boleta!", ya después lo voy a convencer, yo lo único que quiero es la firma, no pido ni su voto —porque ya habrá tiempo—. Por eso me puede firmar gente de partido, de no partido, si odia a los partidos, si va a votar por primera vez o por \*enésima\* vez.

Entonces esa también es una alternativa sencilla por parte del INE y la expresión de que trabaja en favor de los derechos ciudadanos.

**RR**: ¿Tú percibes que hay la voluntad política en el INE porque las aspiraciones de los independientes tengan una oportunidad "viable" el tiempo que falta?

**MZ**: mira, la primera semana fue en una en la que más perdimos tiempo, por problemas del sistema en el INE para mandar a nuestros auxiliares; se cayó el sistema. Yo lo que me gustaría es que cambiaran la conversación, en lugar de decir que es una "ayuda" a los aspirantes, en realidad es (inaudible) que cambiaran la conversación... (Se repite audio) sino que tiene que entrar con la clave que le da el INE a "apoyo ciudadano" y bajar la aplicación. Es complicado, sí, pero es lo que tenemos. **Duración 7´03´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 07:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**La única solución lógica es que el INE abra la app Apoyo Ciudadano a toda la población: Ferriz de Con**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Pedro Feriz de Con**, aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia de la República dijo que es indispensable que el Instituto Nacional Electoral (INE) acepte la liberación de la aplicación digital que se utiliza para la recolección de firmas, porque ya se demostró que este método no funciona.

Aseguró que permitir que esta aplicación solo sea utilizada por auxiliares viola los derechos políticos de los ciudadanos.

El también periodista, advirtió que el requisito de utilizar un intermediario como lo es un auxiliar de cada equipo de campaña, limita la democracia de quienes quieren apoyar otorgando sus firmas.

Por esa situación, consideró que es una medida urgente que debe de ser aprobada “o de otra manera el INE estará cometiendo un error histórico”.

Además rechazó que las personas puedan cometer irregularidades, ya que dijo, se utilizan las mismas medidas de seguridad si un auxiliar del equipo de campaña levanta los datos, como si un ciudadano lo hiciera desde su dispositivo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**AMLO expresa su apoyo al líder del PT acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita**

El dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador,** expresó públicamente su apoyo al Partido del Trabajo (PT) y a los dirigentes de ese instituto político, como Héctor Quiroz, quien está sujeto a proceso por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En una gira por Aguascalientes, el político tabasqueño reiteró él apoya del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al PT, y en particular a su dirigente en Aguascalientes.

“¿Cómo no se dieron cuenta antes? ¿Cómo es ahora después que apoyan a Morena que empieza la persecución?”, señala López Obrador, de acuerdo con un audio que dio a conocer el PT en su cuenta de la red social Twitter.

“Yo quiero aquí en Aguascalientes dejar muy claro que en Morena apoyamos al PT y le pedimos a Peña que deje de actuar con venganza, que no utilice la Presidencia de la República para cometer actos autoritarios, no aceptamos las represalias políticas”, expresó**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Destituyen a Ivonne Morales como presidenta de la ALDF**

Luego de que los diputados del partido Morena, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), tomaran la tribuna para impedir la votación de un dictamen para la creación de una planta de tratamiento de residuos sólidos, diputados de los distintos grupos parlamentarios sometieron a votación la permanencia de la diputada **Ivonne Morales Miranda** como presidenta de la Mesa Directiva, “toda vez que tomó parte en dicho acto y violó el reglamento de la Asamblea”. En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Mauricio Toledo**, añadió y aseguró que Morales Miranda violó diversas disposiciones del reglamento interior y la Ley Orgánica de la ALDF.

“La presidenta de la Mesa Directiva nunca dio la palabra a los legisladores que la solicitaron, cedió más minutos a los diputados de Morena, permitió la toma de la tribuna y no tuvo a bien tomar el máximo órgano que es la Comisión de Gobierno y de los coordinadores de los grupos parlamentarios”, afirmó.

Toledo señaló la violación al Reglamento Interior del Gobierno de la ALDF, en su artículo 126, donde menciona que en caso de presentarse una moción suspendida, ésta deberá ser por escrito, oyendo a su autor si la quiere fundar; en este caso el presidente someterá a discusión de inmediato la proposición pudiendo hacer uso de la palabra hasta por dos oradores en contra y dos a favor, “cuando la diputada **Ivonne Morales** quería abrir más rondas de intervenciones de la que ya no marca el reglamento interior”.

Durante la sesión presidida por la diputada Ivonne Morales, señaló, también violó la Ley Orgánica de la Asamblea, en su artículo 35 que refiere que se deberá “preservar la libertad de las deliberaciones en el recinto de sesiones, cuidar de la efectividad del trabajo legislativo y aplicar con imparcialidad las disposiciones de esta ley, del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea y de los acuerdos del Pleno”.

“Cuando el presidente tome la palabra en el ejercicio de sus atribuciones permanecerá sentado, si quisiere entrar al debate o discusión de algún asunto, hará uso de la tribuna como el resto de los diputados, en el turno que le corresponda y en términos de esta ley y su reglamento”, indicó.

El diputado refirió que la decisión de remover a la diputada de su cargo no fue exclusiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que se sometió a votación, como lo estipula el reglamento interno.

“No fue un asunto del PRD, fue con acuerdo en votación pública y nominal de los actores representados en la asamblea legislativa. Se tomó la decisión de la destitución de la presidenta de la mesa directiva, conforme a derecho, conforme al reglamento y a la Ley Orgánica de la asamblea, con el acompañamiento de los diputados, como quedó claro en la versión estenográfica y a voz propia de los integrantes de cada uno de los grupos parlamentarios”, precisó.

Para tal efecto, subrayó, se aplicó el artículo 37 de la Ley Orgánica que establece que los vicepresidentes auxiliarán al Presidente de la Mesa Directiva en el desempeño de sus funciones y lo suplirán en su ausencia, en el orden en que hayan sido electos. Y reprobó el actuar de los diputados morenistas quienes, dijo, venían preparados a violentar la sesión, pues lo que traían estaba fabricado, ya que no eran cartulinas sino mantas las que presentaron ante el pleno. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Recursos tienen que llegar a todos los afectados por el sismo del 19s: Tabe**

En entrevista con AMANECE EN ENFOQUE NOTICIAS, **Mauricio Tabe**, es inaudito que en un parlamento que es para confrontar ideas se llegue a los manotazos.

Indicó que el PAN ha llamado a detener los excesos que se están presentando en la capital de la República.

**Tabe** comentó que es importante que es importante que todos los afectados en su patrimonio durante el sismo del pasado 19 de septiembre tienen que llegar los apoyos, ya que no es aceptable que por estar en determinada zona no les llegue estos apoyos.

Comentó que hay muchas familias que actualmente se encuentran sin pertenencias, sin ropa y es inaudito que el apoyo esté enfocado solo en unos y eso es justamente lo que la población está buscando que el apoyo sea para todos y no solo para unos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 06.26**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Elecciones en la Ciudad de México**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López Dóriga.**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Hoy a 20 de años de la última elección local del siglo pasado, me refiero a la primera para el Gobierno de la Ciudad de México en 1997, que ganó **Cuauhtémoc Cárdenas,** el panorama es diferente a pesar de que el PRI y el PAN mantienen su ausencia en la Ciudad de México, su ausencia electoral.

**López Obrador** escindió al PRD, que formó un frente opositor con el PAN donde el acuerdo original es que, siendo el PAN el partido con más peso la candidatura presidencial será para **Ricardo Anaya** y para el PRD será la candidatura de la Ciudad de México, vía también su dirigente nacional **Alejandra Barrales.**

El agujero que produjo **López Obrador** al PRD con Morena lo han querido atrapar con la alianza panista, división de la izquierda que al final -ojo- podría beneficiar a quien tampoco ha pintado en esta ciudad el PRI, solo si el PRI, montara, claro, con un candidato extraordinario. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados lanzarán reformas a códigos civiles y penales para abatir rezago en equidad de género
* Pese a errores, sistema de salud es motivo de orgullo: Narro
* México mantiene compromisos internacionales en cambio climáticos
* Diputados solicitan a titular de la SEP informe sobre escuelas dañadas
* Nuevo Consejo Consultivo del Canal del Congreso fortalecerá contenidos
* Ana Lilia Herrera: Convocatoria para elegir a titular de la Fepade
* Senadores y Cenapred piden sancionar obrar irregulares
* Mancera dice que la CDMX acatará fallo de SCJN en Venustiano Carranza

**Miércoles 08 de noviembre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Diputados lanzarán reformas a códigos civiles y penales para abatir rezago en equidad de género**

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, **Jorge Carlos Ramírez**, reconoció que el país tiene por delante grandes retos en materia de respeto a los derechos de las mujeres.

*“Las desigualdades también están ahí, si se avanza con la rapidez que necesitamos para que las nuevas generaciones enfrenten realmente un mundo con mayor igualdad, algo no estamos haciendo en los tiempos y en la agenda. A los viejos rezagos tan graves como el acceso al ingreso que limita su autonomía, se suman problemas que tristemente caracterizan los tiempos actuales: la desaparición forzada de niños y adolescentes, la trata con fines de explotación sexual y laboral”.*

Por su parte, al inaugurar la Segunda Conferencia Nacional de Legisladoras, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de San Lázaro, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Laura Plascencia, anunció que el resultado de la reunión será la presentación de 32 reformas a códigos penales y civiles de todo el país, a fin de armonizarlos y hacerlos más garantes, de modo que cumplan el objetivo de velar por las garantías de las mexicanas.

*“32 reformas a los códigos civiles, familiares o penales de cada entidad federativa, en esa armonización y hoy podemos decirles que lo que se van a llevar a cada uno de sus congresos locales es lo más avanzado y lo más garante en materia de derechos humanos de las mujeres para los códigos penales y civiles”,* dijo la diputada, al dirigirse a las congresistas de los estados que forman parte de la Conferencia Nacional de Gobernadoras.

En su oportunidad, el diputado **Ramírez Marín** aseveró que nadie se opone al combate a la desigualdad, pero hay un enorme trecho entre el discurso y los hechos. Hay que borrar la brecha de la desigualdad de género, la brecha *“entre el dicho y el hecho”,* pidió.

Al plantear la problemática de mujeres y jóvenes que se embarazan, recalcó que los embarazos entre niñas y adolescentes son más frecuentes en comunidades menores a 100 mil habitantes, lo que refiere a factores de marginación y falta de acceso a la educación.

Recalcó que en México, el trabajo no remunerado recae entre las mujeres y es producto de patrones sociales que se reproducen a lo largo del país; esto obstaculiza el acceso de las mujeres a oportunidades laborales, y si ellas tienen trabajo, también le corresponden en mayor medida atender las labores del hogar.

Al referir a los prejuicios que pesan sobre las mujeres, dijo que se les juzga por no casarse, por no tener hijos. “No es demasiado mujer”, se dice.

Indicó que en el rezago en equidad de género se reproducen estereotipos, como ejemplo señaló que él mismo recae en esas conductas al “mandar besos” a una diputada que lo halaga; aunque no enviaría besos al gobernador de Yucatán, **Rolando Zapata**, aunque le propine halagos durante su participación en el evento, aclaró.

Otro ejemplo de la necesidad de pasar “del dicho al hecho”, agregó el presidente del Congreso de la Unión, radica en que todos los estados de la República tienen leyes en materia de derechos de las mujeres, pero solo 15 han publicado el reglamento, lo que hace inoperativos esos ordenamientos, lamentó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 13:14 PM**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Pese a errores, sistema de salud es motivo de orgullo: Narro**

El secretario de Salud, **José Narro Robles**, expuso que el sistema público en la materia es motivo de orgullo, no obstante los errores, las carencias y las faltas que le son inherentes. “Tenemos que fortalecer el sistema, seguir usando adecuadamente los recursos y otorgando los servicios con calidad y sentido humano”.

Al comparecer ante la Comisión de Salud ante la Cámara de Diputados en materia de la glosa del quinto informe de gobierno de **Enrique Peña Nieto**, el funcionario, advirtió que la salud tiene que ver con la educación, la cultura, el bienestar social y el progreso de las colectividades, pues sin salud –reiteró—no se puede estar de manera satisfactoria, esto es un derecho, es un igualador social y una de las prioridades de la administración federal.

El doctor **Narro** refirió que a lo largo de la historia reciente en México se ha generado una extraordinaria infraestructura en la materia. Más de un millón de personas acuden diariamente a atenderse; la mortalidad infantil entre 2012 y 2016 ha disminuido en 7 por ciento, la materna en 21 por ciento, y los decesos derivados del VIH-Sida en 48 por ciento. *“Hemos avanzado en nuestro sistema de vigilancia epidemiológica”.*

El ex rector de la UNAM, acompañado de diputados de todos los partidos políticos y del coordinador del PRI en San Lázaro, **César Camacho**, expuso la urgencia de seguir intensificando para enfrentar el embarazo en niñas, y controlar el de las adolescentes. “*Ha habido un descenso importantísimo. Desde 1986 tenemos la cifra más baja, hay un camino muy lago que seguir”,* reiteró.

En torno a la infraestructura y recursos humanos en materia de salud recordó que a lo largo de la República operan 23 mil unidades médicas, mil 400 hospitales, 90 mil camas para atención de enfermos, y laboran 210 mil médicos junto a 300 mil enfermeras.

Todo esto funciona para atender a 1 millón 200 mil personas, 4 mil 400 nacimientos diariamente; 1 millón 100 mil consultas externas, 110 mil de urgencia; casi 10 mil cirugías al día y 16 mil hospitalizaciones.

Al dar énfasis al problema que genera el embarazo en niñas y adolescentes, recordó que en 2016 se registraron 9 mil 55 nacimientos en mujeres con 14 años de edad y menos, lo cual representa una reducción de 13.2 por ciento respecto al año 2014, cuando nacieron 11 mil 12 bebés de niñas.

Por lo que hace a las adolescentes (entre 15 y 19 años), cada año ocurren 389 mil 585 nacimientos en mujeres de edad, lo que representa una disminución de 12.9 por ciento, respecto a 2014, cuando ocurrieron 447 mil 372 alumbramientos.

El secretario de Salud recordó que uno de los principales desafíos en la materia que él atiende, como cabeza de sector, es la diabetes mellitus. De 1980 a la fecha las defunciones por esa afección en mujeres y hombres del país cada año se han disparado exponencialmente. En 1980 se registraban 14 mil 626 decesos, y en 2016, 105 mil 574.

Y respecto al cáncer, el número de muertes por tumores malignos también ha crecido de manera dramática. Del año 2000, cuando se contabilizaron 54 mil 996 decesos por esa causa, a 2016 el número creció hasta 82 mil 501 decesos.

El doctor **Narro Robles** expuso que ante los enormes desafíos en materia de salud, el sistema público es un orgullo y responde satisfactoriamente con el trabajo cotidiano y también frente a la emergencia.

*“Existen problemas y deficiencias en materia de salud, grandes retos como el crecimiento ordenado de la infraestructura y recursos humanos y el uso eficiente de los recursos. Pero se puede asegurar que el país goza, en general, de buena salud, que debe mejorar”.***gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 14::51 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**México mantiene compromisos internacionales en cambio climáticos**

Luego de afirmar que México seguirá respaldando el acuerdo de París para el combate del cambio climático, el secretario de Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano,** aseguró que en el actual gobierno se han realizado esfuerzos sin precedentes para mejorar la ecología.

Al comparecer ante comisiones unidas de Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales en la Cámara de Diputados, el titular de Semarnat se refirió al caso de la vaquita marina que murió la semana pasada, luego de ser trasladada al santuario establecido en el Alto Golfo de California.

Dijo que se esperarán los resultados de la necropsia para saber qué cambios requiere el programa de conservación porque hay una instrucción expresa del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto,** para evitar la desaparición de la especie.

Explicó que ese programa busca eliminar la pesca de camarón y otras especies para evitar que las vaquitas marinas caigan accidentalmente en las redes, para lo cual se compensa a los pescadores económicamente. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 12:01 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados solicitan a titular de la SEP informe sobre escuelas dañadas**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, dijo que el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Aurelio Nuño Mayer**, debe informar este miércoles la problemática de las escuelas dañadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre pasado.

El legislador señaló que durante la comparecencia del funcionario, esta tarde ante la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, también se debe revisar cuáles han sido los avances de la reforma educativa.

Precisó que el PRD solicitará a **Nuño Mayer** un informe sobre la recuperación de los ciclos escolares y una ruta del calendario de incorporación de los estudiantes a las aulas en los estados afectados por los sismos.

Indicó que la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados entregó hace unos días a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública una solicitud para ampliar en 10 mil 961 millones de pesos el presupuesto para ese sector en 2018.

**Martínez Neri** subrayó que esos recursos servirán para fortalecer las escuelas de tiempo completo, los programas de becas y a las universidades públicas del país.

*"Con este incremento se busca etiquetar para educación un total de 728 mil 561 millones de pesos. Es primordial detallar que sólo para la reconstrucción de la infraestructura escolar en los estados afectados por los sismos se estiman 700 millones de pesos",* afirmó.

El diputado perredista destacó que la educación tiene que ser tema prioritario y con visión transversal, *"porque el bien principal es dotar a la población de programas educativos de calidad".* **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 10:41 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Nuevo Consejo Consultivo del Canal del Congreso fortalecerá contenidos**

El presidente de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, Armando Soto Espino (PRD), tomó protesta a los integrantes del Consejo Consultivo de ese medio de comunicación.

**Francisco Javier Esteinou Madrid**, **Gabriel Torres Espinoza**, **Khemvirg Puente** **Martínez**, **Armando Casas Pérez**, **Nadia Paulina** **Silva Rodríguez**, **Emilio Nassar** **Rodríguez,** y **Joseba Alzugaray** **Arregui** recibieron sus constancias que los acreditan como consejeros consultivos.

**Soto Espino** comentó que el cargo les otorga la responsabilidad de colaborar con el cumplimiento de los objetivos y principios del canal, además de asegurar su independencia editorial y política de manera imparcial y objetiva. *"También deberán fungir como un órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado; velar por la expresión de diversas ideologías, etnias y culturas. Deberán promover, en todo momento, la libertad de expresión e información programática, la pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional",* afirmó el diputado perredista.

Para el senador **Alejandro Encinas Rodríguez**, integrante de la comisión, la experiencia de quienes ocuparán ese cargo permitirá fortalecer el desarrollo de la frecuencia televisiva.

La directora del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, **Blanca Lilia Ibarra** **Cadena,** se comprometió a que los temas que sean difundidos se apeguen a los principios que dieron origen, hace más de 19 años, a este medio de comunicación público.

*"Estamos dispuestos a presentar a la ciudadanía un canal digno de la época que hoy requiere la masa crítica, una población ansiosa de participar y ser corresponsable en las acciones públicas”*.

Reiteró que el Canal del Congreso es un conducto público del Estado que tiene una misión social que cumplir, por lo que la participación de los consejeros consultivos será fundamental para enfrentar los retos y desafíos de la actualidad.

Los consejeros electos **Puente Martínez**, **Torres Espinosa** **y Esteinou Madrid**, agradecieron la confianza para desempeñar este cargo, el cual asumirán con responsabilidad para generar interlocución entre ciudadanos y legisladores.

Resaltaron que su objetivo es transparentar la tarea legislativa a través de la televisión y su mensaje audiovisual, ya que *"es importante acercar esos contenidos a la población, esencialmente a los jóvenes que buscan nuevas formas de informarse".*

Consideraron afortunado que México marque liderazgo al contar con un conducto dedicado exclusivamente a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la labor legislativa. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 08:16 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ana Lilia Herrera: Convocatoria para elegir a titular de la Fepade**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Hace una semana antes de tomar el puente de vacaciones con motivo de las festividades del Día de Muertos, el Senado de la República informa a través de un comunicado que los legisladores lanzarían, ayer martes y hubo sesión, la convocatoria para elegir a un nuevo fiscal especializado en delitos electorales pero al parecer no fue así. Vamos a platicar con la licenciada **Ana Lilia Herrera**, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta representante por el PRI.

Senadora me da gusto saludarla siempre.

**Ana Lilia Herrera (ALH), presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República:** **Oscar Mario** muy buen día. Bueno, primero decirte que el compromiso no fue el martes precisamente. Hay un comunicado de que fuera esta semana, tengo que decir que muchos no tomamos puente, muchos se van a trabajar a sus estados, muchos otros nos quedamos trabajando en el tema de la convocatoria.

Y bueno, hoy a la una de la tarde tendremos junta de Coordinación Política justamente para ver este tema de la convocatoria para el fiscal especializado en delitos electorales.

**OMB:** Y ¿Entonces será el jueves?

**ALH:** Podría salir hoy el acuerdo, no sé, estuvimos trabajando estos días con los diferentes grupos parlamentarios y podría salir hoy y ser aprobado mañana. Pero nuestro compromiso es que salga esta semana.

**OMB:** Claro que usted no es la culpable pero no debió haber considerado la ley de la posibilidad de si destituye al fiscal en materia electoral pues ya el caminito muy claro para el sustituto. Al parecer no hay absolutamente nada escrito, es lo que llama la atención.

**ALH:** No. El camino si está es una responsabilidad del Senado.

**OMB:** Sí pero no saben cómo.

**ALH:** Pero tenemos precedentes. Lo hicimos en el caso del exfiscal y lo volveremos hacer tenemos ya proyectos de convocatoria que hemos estado socializando con los demás compañeros. Hoy en la junta cada quien dirá si está de acuerdo pero debo decirte que en principio es un compromiso de todos los grupos parlamentarios y estamos cocientes de la importancia que tiene este nombramiento y porque estamos inmersos ya en un proceso electoral y a todos nos interesa que la autoridad electoral en la materia pueda ser muy sólida y pueda garantizar su parcialidad en el próximo proceso electoral y aplicación de la ley.

**OMB:** Sí. Pero como no existe una cláusula de emergencia para estos casos. No tiene muy claro por dónde van a ir o sí Senadora.

**ALH:** Sí. Por supuesto. Es facultad del Senado, se emite una convocatoria, se aprueba en la junta de coordinación política, pasa al pleno para ser ratificada la convocatoria y en ese momento se abre un plazo para que se puedan inscribir las personas interesadas. Se analiza a través de la Comisión de Justicia que es la propuesta en la que todos estamos coincidiendo y regresa a la Junta de Coordinación Política y pasa al pleno.

**OMB:** Entonces simplemente se repite el proceso para la elección del fiscal.

**AHL:** Será un proceso similar seguramente. Puedo decirte que no es un acuerdo porque tengo que ser respetuosa de mis compañeros pero estamos considerando que el acuerdo pueda abrir esta convocatoria pública y dirigirla a instituciones académicas, universidades pública, privadas, asociaciones civiles no gubernamentales para que ellos también puedan presentar propuestas. Quien aspire ser fiscal tiene requisitos de ley que cumplir, ser ciudadano mexicano, tener 30 años cumplidos en el día de la designación, poseer una antigüedad mínima de cinco años de su título profesional de licenciado en Derecho, gozar de una buena reputación. Creemos que es muy importante que acredite experiencia en materia de derecho electoral, investigación de ilícitos penales.

Hoy definiremos los detalles de esta convocatoria pero hay un gran consenso de que salga esta semana como lo comprometimos.

**OMB**: ¿Dónde lo van a mandar hacer?

**ALH:** Debe de haber personas capaces. Hay gente muy capaz este es un proceso público que requiera máxima publicidad, queremos que haya transparencia y queremos que esta decisión tan importante que toma el Senado pueda hacer una decisión tomada a derecho.

**OMB:** Lo cierto es que tenemos el tiempo encima. La elección es el primer domingo de junio...

**ALH:** Esa será parte de las decisiones que tomemos hoy parte del compromiso. Yo quisiera decir que el trabajo legislativo no se limita al pleno, hay mucho trabajo previo al llegar al pleno y todos estamos con la responsabilidad de asumirlo.

**OMB:** No hay una fecha límite para tener al nuevo fiscal.

**ALH:** No, no la hay pero si hay urgencia. En este Periodo de Sesiones tendremos al titular de la Fepade. **Duración: 14’ 53” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 13:00 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senadores y Cenapred piden sancionar obrar irregulares**

Los funcionarios públicos que permiten construcciones irregularidades, que ponen en riesgo la vida de los ciudadanos, deben ser sancionados, coincidieron senadores y autoridades de Protección Civil.

Al participar en el foro Consulta del Marco Normativo de México ante los Retos del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo 2015-2030, organizado por el Senado, el director del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), **Carlos Valdés González**, dijo que el sismo del 19 septiembre pasado fue equivalente a la energía liberada de cien mil bombas atómicas.

Dijo que podría haber más sismos en el futuro, debido a que la Ciudad de México está cerca de la brecha de Guerrero, es decir, a menos de 300 kilómetros de distancia de esa zona sísmica.

Para ello, delineó 3 escenarios: el primero es “la posibilidad de que se repitan entre 1899 y 1911, aquí ocurrieron cuatro sismos con este tipo de magnitudes (7.5-7.7 grados). Estos ya podrían provocar daños cercanos en la región de la Costa Grande y también por el fenómeno de amplificación de la Ciudad de México, estando a 300 kilómetros de distancia”.

Un segundo escenario es que en lugar de que ocurrieran cuatro sismos, lo cobrara en una sola exhibición y que entonces la suma de éstos pudiera ser un sismo de 8.2. *“Ya comienzan a complicarse las cosas, porque el del 85 que fue de 8.1, estuvo a 400 kilómetros de distancia y estos son 300 kilómetros”,* dijo.

El tercer escenario es que si se suma el movimiento telúrico del 57, han pasado 60 años, “podríamos tener nosotros un sismo de magnitud 8.4, ese es el escenario menos factible, porque el pasado histórico y hablamos de 5 mil años, no se ha observado en esta región un sismo con esas características”.

Informó que de acuerdo con los reportes del Servicio Sismológico Nacional en 2016 se reportaron 15 mil 460 eventos sísmicos, un promedio de 35 por día. Actualmente, se tiene el registro de 20 mil sismos, un promedio de 20 cada 24 horas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 10:00 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Gobierno Federal investigará presuntas violaciones a DDHH por parte de militares**

El Gobierno de México respondió de manera conjunta con la Procuraduría General de la República (PGR), al informe emitido por la Organización WOLA sobre el tema *"Justicia Olvidada. La impunidad de las violaciones a Derechos Humanos cometidas por soldados en México"* y se comprometieron a investigar y en su caso sancionar a miembros de las fuerzas armadas que hayan cometido violaciones a derechos humanos.

Al fijar su posición a nombre del gobierno mexicano, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) respondió al informe publicado por la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos y reafirma su rechazo a toda violación a los derechos humanos y su compromiso de garantizar la protección de los mismos.

En el comunicado deja en claro que "México valora muy especialmente las labores de las Fuerzas Armadas de México en labores de asistencia humanitaria, así como acciones en apoyo a las autoridades civiles en materia de seguridad pública, especialmente en el combate al crimen organizado en nuestro país".

*"Las Fuerzas Armadas de México cuentan con la confianza, el respeto y el aprecio de las y los mexicanos, como instituciones permanentes del Estado Mexicano. Todas las encuestas revelan el apoyo de la sociedad a las acciones que las Fuerzas Armadas despliegan para mantener la seguridad interior del país, en beneficio de la población civil. Dichas acciones tienen fundamento en nuestra Constitución y en las tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".*

Agrega que México ha fortalecido el marco jurídico que rige la jurisdicción militar para asegurar que en caso de violaciones a derechos humanos contra civiles, los presuntos implicados puedan ser juzgados por tribunales civiles y para esto en 2014 se modificó el Código de Justicia Militar para armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales en la materia.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 13:50 PM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Mancera dice que la CDMX acatará fallo de SCJN en Venustiano Carranza**

El jefe de Gobierno de la CDMX, **Miguel Ángel Mancera**, habló sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionado con la destitución del delegado en Venustiano Carranza, **Israel Moreno Rivera**.

*“Es una decisión que al menos, en lo que yo he revisado, no se ha notificado los efectos que deberá surtir, los tendrá que surtir porque es una decisión de nuestro máximo tribunal y yo creo que ahí no hay nada más que agregar. Nosotros simplemente reiteramos el respeto a las instituciones y habremos de actuar conforme la ley en todo el acompañamiento para que la demarcación tenga la conducción y tenga la atención necesaria”,* dijo **Mancera**.

En conferencia de prensa, también se refirió al pleito que se registró ayer en la Asamblea Legislativa por la aprobación del proyecto de la planta de termovalorización que busca generar energía a partir del procesamiento diario de 4 mil 500 toneladas de residuos urbanos.

Reiteró que el proyecto estará a cargo de un consorcio privado y que la construcción no tendrá costo para el gobierno de la ciudad.

*“Todas esas cifras, cuando no las comprendes, cuando no entiendes el mecanismo financiero puede crearte una falsa concepción en tu mapa mental”.*

Anunció que a partir de este miércoles iniciará la colocación de iluminación en las principales avenidas y monumentos de la Ciudad de México.

Con información de Carlos Guerrero. **nbsg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 10: 50 AM**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Diputados van contra la SCJN por destitución de delegado de la Venustiano Carranza**

Ante la posibilidad de que jefes delegacionales y 11 diputados locales que fungieron como delegados sean removidos, legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunciaron la conformación de un frente para defenderse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Y es que este martes, el jefe delegacional de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera fue destituido por la SCJN al no cumplir con un laudo laboral que su vez no fue acatado por la administración anterior, situación que prevalece en todas las delegaciones.

Por ello, el diputado **Adrián Rubalcava** anunció que el frente, conformado por todos los partidos políticos en la ALDF, acudirá a manifestar su inconformidad a los ministros por esa resolución.

Dijo que están en una situación similar a Moreno Rivera, además de él: **Leonel** **Luna (**PRD) ex jefe delegacional en Álvaro Obregón; **Mauricio Toledo** (PRD), ex delegado en Coyoacán; **Víctor Hugo Romo** (PRD), ex delegado en **Miguel Hidalgo**; **Elizabeth Mateos** (PRD), **Raúl Flores** (PRD), ex delegado en Coyoacán; ex delegada en Iztacalco; **Nora Arias** (PRD), ex delegada en Gustavo A. Madero; **José Manuel Ballesteros** (PRD), ex delegado en Venustiano Carranza; **Clara Brugada** (Morena) ex jefa delegcional en Iztapalapa y **Jorge** **Romero** (PAN) ex delegado de Benito Juárez; y **José Espina von Roehrich** (PAN), ex jefe delegacional en Benito Juárez.

Además, agregó que los delegados actuales vienen arrastrando laudos, por lo que existe preocupación de “los que fuimos jefes delegacionales, que estamos en supuestos similares y los actuales jefes delegacionales que traen incumplimientos de sentencia que traen este tipo de laudos. Espero que estos casos no se repliquen y no haya una persecución en contra de los legisladores que fueron jefes delegacionales”.

Expuso que en Cuajimalpa, donde fue delegado, hay *“juicios vigentes, procedimientos con medidas de apremio, donde podría ser llamado ante la justicia una, por no tener recursos en la delegación y los recursos están en la Secretaría de Finanzas y otras por no tener facultades para dar credenciales u otros documentos".*

En este sentido, comentó que hay una falta de conocimiento de la ley, pues si el jefe delegacional, en este caso el de Venustiano Carranza, *"¿hubiera expedido una credencial que es únicamente facultad del INVE, hubiera excedido sus facultados cometiendo un ilícito distinto?".***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08|/11/2017**

**HORA: 09:30 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Demanda contra el PT no es venganza del PRI: Tapia Franco**

Ante los señalamientos de que la demanda del PRI ante la Fepade en contra del PT es una venganza porque éste ya no apoya al tricolor, el secretario de Acción Electoral del CEN del tricolor, **José María Tapia Franco**, los llamó “rumores” y afirmó que su instituto sólo busca que la rendición de cuentas sea transparente.

El priista aseguró que en ningún momento su partido coadyuvó para que el Partido del Trabajo conservara su registro y que no hay ninguna venganza ahora que ese instituto ha decidido no apoyarlos en el marco de las elecciones de 2018.

Es falso (que sea una venganza). Buscamos que se transparente la rendición de cuentas. No hay otro objetivo. Ellos el (PT) ante la falta de elementos jurídicos sobre esos recursos tratan de confundir a la ciudadanía. No coadyuvamos para que el PT conservara su registro”, afirmó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, en Imagen Radio.

Explicó que por ello fue que él y la representante de este instituto político ante el INE, Claudia Pastor Badilla, interpusieron ayer la denuncia de hechos ante la Fepade y una queja ante el INE contra el PT, por la probable comisión de delitos electorales, y por la violación al uso y destino de los recursos que ingresan a los partidos políticos, respectivamente.

El recurso ante la Fepade es porque, presuntamente, María Guadalupe Rodríguez, esposa del líder petista, Alberto Anaya, desvió 100 millones de pesos destinados a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de Nuevo León.

**Tapia Franco** aseguró que ese dinero no fue destinado a los Cendis, sino que fue transferido a distintas cuentas bancarias de la esposa del dirigente del PT.

La señora María Guadalupe Rodríguez recibió transferencias por 100 mdp previstos para la construcción de los Cendis. Ese dinero no entró a cuentas ligadas de los Cendis, sino a las de esa señora que lo dispersa entre algunos funcionarios del partido”, aseguró.

Los recursos desviados, aseveró el también senador, fueron utilizados por los petistas con fines electorales, de tal manera que la queja ante el INE es porque el “*desvío de recursos violenta el financiamiento público y la ley general de partidos”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 07:36 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2.1**

**GRUPO: Televisa**

**René Delgado: Acontecimientos políticos en México**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** El periodista **René Delgado**, colaborador de "Despierta", ¿cómo estás, **René**? Qué gusto tenerte.

**René Delgado (RD), colaborador: Carlos**, buenos días, Buenos días a los tres.

**Ana Francisca Vega, conductora:** Buenos días.

**Enrique Campos Suárez, conductor:** Buenos días.

**CLM:** ¿Qué mesecito nos espera?

**RD:** Pues mira, veíamos el mes pasado como octubre marcó la crisis en materia de procuración de justicia, me parece que noviembre va a ser la vitrina donde veremos si cuentan o no con la capacidad nuestros dirigentes políticos para combinar y conjugar la agenda política nacional e incluso internacional y sacar, indemne, al país.

Hay cualquier cantidad de asuntos: parlamentarios, legislativos, administrativos, partidistas y electorales que sobresaturan la agenda, no sólo de noviembre sino diría que de los días que restan de noviembre y la primera quincena de diciembre.

Hay en el campo de los nombramientos que debe de sancionar o llevar a cabo el Congreso de la Unión, tres que son claves: el primero lo acaba de mencionar **Lorenzo**, el del fiscal electoral, podemos pensar que no haya fiscal general, que no haya fiscal anticorrupción, pero el día 14 de diciembre arrancan las precampañas electorales y pensar que le va a faltar —como decíamos en alguna ocasión en esta mesa— un pie al tripié o al trípode del régimen electoral es delicado, ahí se necesita calificación en votación calificada.

Se requiere nombrar al gobernador, al sustituto diré, de **Agustín Carstens** en el Banco de México y por consecuencia al nuevo gobernador del banco, porque **Carstens** se va el día 30 de noviembre, siendo que debería de estar desde octubre en el Banco de Pagos Internacional. Ahí, ese nombramiento es clave para la política monetaria y, por la forma en que se ha dado el rejuego de los precandidatos del PRI, lo puede ser también para la política hacendaria del país; ahí estamos contrarreloj, está ya encima la fecha y vamos a ver qué ocurre.

Un tercer nombramiento que no se ha manejado mucho es el del auditor superior de la Federación. La Cámara de Diputados, en este caso, debe lanzar la convocatoria para determinar quién debe ocupar el cargo, que incluso puede ser **Juan Manuel Portal**...

**CLM:** Puede repetir el actual.

**RD:** No puede repetir, tiene que anotarse como otro más, pero ese cargo dura ocho años y es clave en la lucha anticorrupción; eso sin entrar a los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa. Eso es en el ámbito de nombramientos, al 15 de noviembre tiene que estar listo el presupuesto 2018 de la Federación y ahí nada más hay que reasignar 43 mil millones de pesos que se sacaron de la manga los diputados, y en ¿qué atmósfera se va a dar esto?

En una atmósfera donde el Congreso está crispado, está polarizado y tiene muchas iniciativas legislativas pendientes: la Ley de Seguridad Interior, Mando Único Mixto en las policías; que ustedes cuestionaron aquí al portavoz el día de ayer, eso nada más en el ámbito parlamentario y legislativo.

El día 20 de noviembre, **Andrés Manuel** va a dar a conocer lo que será el proyecto de nación, el proyecto alternativo de nación que no es más que el Plan de Gobierno 2018-2024 que propone; y antes del día 14 de diciembre tanto el PRI como el Frente Ciudadano por México debe de dar a conocer, el Frente, el mecanismo de selección de su candidato y, el PRI, muy probablemente esperemos que ya, su virtual candidato a la Presidencia de la República. Esto es nada más lo que se ve.

En medio de esto, el 17 de noviembre, **Carlos,** arranca la cuarta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio; yo creo que ahí sí vamos a tener ya signos claros de si puede prosperar la renegociación o no, y ahí es donde se combina la monetaria, la hacendaria, con la comercial; y como una suerte de fantasma va a recorrer el mes la reforma fiscal de **Donald Trump** que debe reducir los impuestos a los grandes corporativos y puedes desincentivar la inversión aquí.

**CLM:** En México.

**RD:** Ahora, ojalá que cuando menos, al terminar noviembre, sepamos quién ganó en Coahuila, al menos.

**CLM:** ¡Ja, ja, ja! Con eso nos quedamos. Gracias, **René**, por esta agenda magnífica. **René Delgado**, colaborador de "Despierta". **Duración 4’37’’ nbsg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Podría dictaminarse mañana Presupuesto de Egresos, afirma Ramírez Marín**
* **Ramírez Marín rechaza que legisladores vayan a recibir bono en 2018**
* **Morena en San Lázaro dice que ya se alista entrega de 'bono navideño' a diputados**
* **Piden evitar adiós millonario con recorte**
* **Nuño: Pese a resistencias, cambio educativo avanza sin excepciones**
* **Destaca PRI avances en protección a la salud en México con el Seguro Popular**
* **Oficinas provisionales en San Lázaro**
* **Osorio llama a autoridades a ser sensibles con víctimas de secuestro**
* **Contrataciones Abiertas permite a ciudadanos ejercer derecho a información: Meade**
* **El turismo 'El Gran Motor de la Economía Nacional': Enrique de la Madrid**
* **Acuerdo del INE sobre candidatos desata tormenta**
* **Concluye INE fiscalización de elección a gobernador de Coahuila**
* **Policía Federal y FBI crean grupo de fuerza para atender delitos de alto impacto**
* **Alista Moreira demanda contra responsable de informe que lo liga a ‘Los Zetas’**

**08 de noviembre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Podría dictaminarse mañana Presupuesto de Egresos, afirma Ramírez Marín**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estaría en condiciones de reunirse este jueves para empezar a dictaminar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, señaló el presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**.

En entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro, refirió que el dictamen se podría discutir en el pleno de la Cámara baja durante la sesión de mañana jueves, si la comisión termina a tiempo el documento.

Luego de participar en la inauguración de la segunda Conferencia Nacional de Legisladoras, **Ramírez Marín** indicó que las discusiones sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 van bien.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) subrayó que los diputados están listos para discutirlo ante el pleno y recordó que el plazo para que se apruebe vence el 15 de noviembre.

Comentó que “hay diferencias importantes; el tema principal es el de siempre, hasta cuánto podemos descontarle al Ejecutivo (federal) sin mermar su actividad y eficiencia”.

En este sentido, agregó que “como siempre, hay un importante sector que quiere que le descontemos todo, que reduzcamos a cero su gasto de publicidad. No es una discusión nueva, creo que se superará como ha ocurrido cada año”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ramírez Marín rechaza que legisladores vayan a recibir bono en 2018**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, advirtió que “no hay y no habrá” el presunto bono para los legisladores que concluyen el próximo año su labor en San Lázaro.

“No tengo conocimiento de ninguna clase de bono, lo que vi publicado es una nota (informativa) sobre el ahorro que tienen los diputados y que complementa la Cámara”, aclaró en entrevista.

“No hay nada fuera de la ley, prácticamente todas las legislaturas y la administración pública federal tienen este sistema de completar el ahorro y cada diputado decide cuanto ahorrar”, añadió.

**Ramírez Marín** recalcó que “no hay, no habrá, ni debe haber (algún bono para los diputados). Estamos hablando de juntar recursos para una reconstrucción (por los daños que causaron los recientes sismos). Sería impensable que desvariamos recursos en cualquier tipo de bono”.

“No hay recompensa por hacer el trabajo. No hay bonos. No existe eso ahora en la Cámara” de Diputados, insistió el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Ramírez Marín** recordó que el fondo de ahorro para los diputados se estableció desde el inicio de la Legislatura, en este caso en septiembre de 2015.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Morena en San Lázaro dice que ya se alista entrega de 'bono navideño' a diputados**

En la Cámara de Diputados, ya se alista el reparto de recursos entre los legisladores para este fin de año.

Se trata de recursos correspondientes a pago de personal, la caja de ahorro de cada congresista, aguinaldo y otras prestaciones previstas en la ley; así como un eventual bono “navideño”.

Los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en voz de su vicecoordinador, **Virgilio Caballero**, dijeron que en los pasillos del recinto parlamentario se habla de que “en lo oscurito”, los coordinadores de las fracciones están preparando la entrega de un bono de fin de año y una suma de prestaciones que a final de cuentas, superarían los 800 mil pesos por cada uno de ellos.

“Una cantidad fantástica de dinero que supuestamente se va a repartir entre los diputados. 816 mil pesos a cada diputado en el fin del año, y la cifra es de 723 millones de pesos extra en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, recalcó **Caballero Pedraza**.

Lo anterior, al hacer referencia a información periodística que apunta a que los congresistas planean autorizar recursos extra para la Cámara en el Presupuesto 2018, por más de 720 millones de pesos en comparación a lo que se otorgaron este 2017.

Ese dinero se asignaría a la partida de Servicios Personales, utilizada para gasto corriente y para el pago del personal, refrendaron.

Puntualizaron que si el reparto de esos recursos se concreta, en especial el eventual “bono navideño” de 86 mil pesos por cada legislador, la bancada de MORENA pediría que la cantidad correspondiente a sus 47 integrantes se envíe a un fideicomiso para la reconstrucción, también creado por su partido político.

“Si el recurso se da, será para el fideicomiso para ayudar a los damnificados, eso es definitivo. No recibiremos los diputados ni cinto centavos de ese bono navideño que supuestamente se está tasando. En efecto, la noticia entre comillas, dice que ya hubo un acuerdo entre los coordinadores de las fracciones parlamentarias para aceptar este bono navideño, o para definirlo”, añadió el vicecoordinador.

En su oportunidad, el diputado **Vidal Llerenas**, señaló que no tiene conocimiento a ciencia cierta de que el “bono navideño” en San Lázaro ya esté definido y vaya a ser de 86 mil pesos como indican los medios de comunicación.

Sin embargo, reiteró que la postura será la de no rechazarlo, pero tampoco utilizarlo directamente, sino pedir que se canalice a un fideicomiso para la reconstrucción de zonas afectadas por los sismos de septiembre pasado.

Los legisladores de izquierda apuntaron que el tema del reparto de recursos para fin de año no se ha tratado de manera formal en la Junta de Coordinación Política, o al menos los miembros de MORENA no han sido convocados para analizarlo.  **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Piden evitar adiós millonario con recorte**

El diputado de Morena **Vidal Llerenas** señaló que la despedida millonaria para los integrantes de la 63 Legislatura de la Cámara de Diputados se debe resolver con un recorte al presupuesto general del órgano legislativo, presentado en el Proyecto de Egresos de la Federación.

REFORMA publicó este miércoles que los diputados se van a autoaprobar una partida de 723 millones de pesos adicionales en el rubro de servicios personales, donde estará considerado el gasto de la caja de ahorro que recibirá cada legislador con recursos que aporte la Cámara.

Cada diputado recibirá el próximo año, al finalizar la Legislatura, cerca de 864 mil pesos de fondo de ahorro.

**Vidal Llerenas** indicó que, sin precisar una partida, el pleno de los diputados puede hacer una reducción al monto presupuestal de la Cámara baja y del Senado.

"En las propuestas que hemos presentado de asignación de gasto hemos propuesto la reducción del gasto corriente de la Administración Pública Federal y del Poder Legislativo", mencionó.

Notas Relacionadas

Dijo que cuando se aprueba el Presupuesto, se avala un monto total para órganos autónomos, incluido el Poder Legislativo.

"Lo correcto es que propongamos reducir el presupuesto de la Cámara de Diputados y Senadores y reasignarlo a inversión pública y programas sociales", planteó.

Precisó que los diputados no podrían hacer un recorte a la partida específica de servicios personales, donde está el aumento significativo en el presupuesto de la Cámara de Diputados, y que sólo pueden hacer reducciones sobre el monto global.

Detalló que serán las áreas administrativas y la Junta de Coordinación Política donde se decidan los detalles de ajuste, por una eventual reducción del presupuesto de la Cámara.

"Nos corresponderá proponer una reducción del presupuesto total, no a una partida en especial, para que se reasigne a inversión pública o a programas sociales", reiteró sobre la discusión que hay del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 8/11/17**

**HORA: 19:47**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Nuño: Pese a resistencias, cambio educativo avanza sin excepciones**

*El titular de la SEP mencionó que el nuevo modelo educativo y la reforma educativa representan el cambio más profundo en las últimas décadas; 'hoy los niños están en sus salones', resaltó*

*NOTIMEX*.- CIUDAD DE MÉXICO. A pesar de reconocer que el cambio en materia educativa enfrenta resistencias, este proceso avanza sin excepciones en todo el país, al igual que lo hace el nuevo modelo en la materia, afirmó el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**.

Al comparecer ante la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, afirmó que el nuevo modelo educativo y la reforma educativa representan el cambio más profundo en las últimas décadas.

En su discurso inicial de esa reunión que forma parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario federal reconoció que se han enfrentado resistencias de quienes no han querido perder sus privilegios, como la venta de plazas o los condicionamientos a quienes quieren ascender.

Hoy en día las plazas de maestro no se heredan, sino que se ganan con esfuerzo y a partir de exámenes objetivos, mientras que quienes desean ser directores lo alcanzan por sus propios méritos, señaló.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) recordó que desde la última comparecencia ante esta comisión para la glosa del entonces Cuarto Informe de Gobierno, el panorama es muy distinto.

En aquella época, la educación estaba en paro en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; los niños no iban a la escuela y había serios problemas de gobernabilidad, incluyendo bloqueos carreteros en diversos puntos.

En cambio, hoy los niños están en sus salones de clases, por primera vez en 20 años no hubo paro en el mes de mayo, y en agosto iniciaron las clases sin ningún problema, añadió.

Además, los maestros normalistas se evaluaron y decidieron tomar su carrera magisterial en sus manos; 98 por ciento de los maestros se presentaron a la evaluación en Michoacán; 100 por ciento en Guerrero; 90 por ciento en Oaxaca y 94 por ciento en Chiapas.

Resaltó que todo ello se ha logrado mientras avanza la reforma educativa y por primera vez con un modelo educativo que se tiene claro y por escrito, como producto de una consulta nacional en donde se ha puesto en el centro a los niños de las escuelas.

Asimismo, se ha iniciado una nueva relación entre el Estado y el magisterio, con una profesionalización sistemática de quienes se encargan de impartir la educación.

El titular de la SEP se dijo convencido de que la transformación educativa significa colocar a México de lleno en el siglo XXI, pues se ha dejado atrás el modelo de memorización que se aplicaba antaño en la sociedad industrial, para sustituirlo por un modelo donde los niños aprenden a aprender y a ser críticos, tal como lo exige la sociedad del conocimiento que caracteriza hoy a nuestro mundo.

También se dijo convencido de que sólo se logrará mayor igual en la sociedad, así como un combate eficaz a la corrupción y la violencia con más y mejor educación.

A la comparecencia del secretario Nuño Mayer asistieron 24 diputados miembros de la Comisión de Educación, además de los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Destaca PRI avances en protección a la salud en México con el Seguro Popular**

Al reconocer los avances que en materia de protección a la salud ha logrado el Gobierno federal, la diputada federal del PRI, **Rocío Díaz Montoya**, consideró que este sector aún enfrenta desafíos importantes como la insuficiencia de medicamentos y la capacidad de atención a la demanda de generada con el crecimiento de la filiación del Seguro Popular.

En el marco de la Glosa por el Quinto Informe de gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, el secretario de Salud, **José Narro Robles**, compareció ante el pleno de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. Durante este encuentro, la legisladora por el estado de México subrayó que el gobierno mexicano ha logrado una mayor cobertura de los servicios de salud mediante el Seguro Popular, que tiene afiliados a más de 53 millones de mexicanos.

**Díaz Montoya** destacó que los índices de mortalidad infantil han disminuido sensiblemente con la implementación del seguro y también por infartos y derrames cerebrales. En esa sesión de trabajo, la legisladora del PRI preguntó al secretario **Narro Robles** sobre las acciones de la Secretaría de Salud en materia de control y rendición de cuentas en los estados.

En ese sentido, **Narro Robles** respondió que, sin duda, el derecho a la protección a la salud es fundamental, y por ello se llevan a cabo diversas acciones para garantizar la rendición de cuentas de la aplicación de los recursos en materia de salud y se han hecho ahorros de 14 mil millones de pesos, mediante compras consolidadas. Reconoció, además, que el gobierno federal trabaja para garantizar el derecho a la salud, porque aún hay mexicanos que no tienen cubierto a satisfacción este servicio. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: LaJornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Oficinas provisionales en San Lázaro**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** Los trabajadores de la Cámara de Diputados que desempeñaban sus labores cotidianas antes del sismo del 19 de septiembre en el edificio H del Palacio Legislativo de San Lázaro fueron instalados en oficinas prefabricadas desplegadas en el estacionamiento sur en el complejo parlamentario.

A raíz del fenómeno sismológico referido 900 trabajadores, incluidos diputados del PRI y del Partido Verde fueron desalojados del edificio H de San Lázaro, declarado por especialistas y peritos como inhabitable. La base de la construcción declinó un metro, y se pretende que los próximos meses la edificación sea renivelada como ocurrió con la Catedral Metropolitana, con Palacio Nacional y el Palacio de Justicia Federal, éste aledaño a la Cámara de Diputados.

Ahora, secretarias, trabajadores administrativos y personal de intendencia trabajará por tiempo indefinido en las oficinas prefabricadas que se despliegan en la zona del helipuerto (estacionamiento sur) frente a la efigie de **Eduardo Neri. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Osorio llama a autoridades a ser sensibles con víctimas de secuestro**

**Lorena López, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** aseguró que las autoridades deben ser "cálidos, sensibles y muy humanos con las víctimas, pero implacables contra la delincuencia" porque quien es secuestrado no puede estar "de la mano de Dios", sino protegida institucionalmente.

Al inaugurar en Mazatlán la Vigésima Segunda Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico, dijo que combatir el secuestro es una tarea difícil que debe tener como prioridad la protección de las personas y recordó que de 2007 al 2012, la incidencia se triplicó y aún en 2013, presentó una tendencia al alza.

**Osorio Chong** dijo que si se compara la incidencia de enero a septiembre del 2017 con el mismo periodo del 2012, se observa una disminución de casi 15 por ciento, además de que nueve de los 10 estados que concentraban el 81 por ciento de los plagios, registraron una reducción.

"Sin embargo, mientras haya un solo secuestro, no debemos bajar la guardia ni escatimar recursos hasta lograr el objetivo de tasa cero", expresó.

El funcionario detalló que el secuestro se transformó en dos aspectos porque cambió el patrón de las víctimas, quienes ahora son plagiadas sin distingo de su situación económica o social, o si viven en ciudades o comunidades.

Además de que ese delito se expandió al vincularse con otros como la trata de personas o el tráfico de migrantes.

**Osorio** dijo que desde hace 35 años se registran secuestros y sólo hasta la presente administración se puso atención con la Estrategia Nacional Antisecuestro y que actualmente existen en todo el país 35 unidades. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 15:43**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Contrataciones Abiertas permite a ciudadanos ejercer derecho a información: Meade**

**Anabel Clemente, reportera:** Con la puesta en marcha de Contrataciones Abiertas, plataforma con información sobre contratos y licitaciones, ya no se necesitan especialistas que intermedien entre ciudadanos y gobierno para ejercer el derecho a la transparencia, afirmó el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade.**

La presentación se realizó este miércoles en Palacio Nacional, donde él explicó que con esta herramienta cualquier ciudadano puede acceder a la información que antes tenía que ser mediada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La verdad es que la motivación profunda era poderle recortar el presupuesto al INAI, porque el acceso a la información se había convertido en un tema para especialistas”, bromeó.

**Meade Kuribreña** explicó que si bien el derecho a la transparencia ya existía desde años atrás, con esta plataforma se simplifica el proceso para acceder a datos analizables y comparables, ya que la información del gobierno central, las secretarías, es pública y lanzó un llamado para que gobiernos locales y otras dependencias se sumen a la herramienta.

“El derecho a la transparencia tiene ya mucho tiempo, esta información en lo individual podía haber sido requerida… el gobierno estaba en obligación de procurarla, pero el único que podía hacerlo era el que sabía cómo funcionaba la ley, el que tenía conocimiento de cuál era la mecánica para solicitarlo, el que podía sufragar el interés de principio a fin para que eventualmente se pudiera hacer llegar la información del contrato”, añadió.

En su oportunidad, **Arely Gómez**, secretaria de la Función Pública destacó que el ejercicio de contrataciones abiertas permite hacer promoción de la política anticorrupción que impulsa la dependencia que dirige, derivada de la reforma anticorrupción que ya se puso en marcha. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 17:19**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**El turismo 'El Gran Motor de la Economía Nacional': Enrique de la Madrid**

**Carlos Reyes García, reportero:** El Secretario de Turismo (Sectur) del Gobierno Federal, **Enrique de la Madrid Cordero**, afirmó que realización del “Gran Premio de México Fórmula 1” y el “Desfile de Día de Muertos 2017” resultó ser un ejercicio “redondo” en beneficio del sector turístico y comercial; toda vez que México demostró una gran capacidad para hacer eventos de gran magnitud en un mismo fin de semana y en completo orden.

Asimismo, dijo que estos eventos son una clara muestra de que el turismo es un verdadero motor de la economía, pues a septiembre del presente año, en donde se incluye ya el periodo en donde ocurrieron los sismos en nuestro país, este sector continúa registrando un crecimiento por encima de la economía nacional, acumulando así, nueve trimestres consecutivos.

Resaltó también los avances reportados en rubros cómo: ingresos de divisas, en donde se registra casi un 10% arriba en lo que va del año, así como en la llegada de visitantes internacionales con un incremento del 12%.

En este rubro, destacó el incremento en el número de visitantes de países en lo que va de la presente administración federal, como es el caso de los provenientes de Estados Unidos que reportan un aumento de 76%, de Reino Unido con un 66%, Argentina 99%, Brasil 44%, Alemania 66% y Colombia 266% entre otros, lo que habla, dijo, de una positiva diversificación.

Aunado a lo anterior, también se observa un alza en los viajes de mexicanos dentro del territorio nacional.

A decir del titular de la Sectur, todo ello, nos ha llevado a ser el 8vo país más visitado del mundo y mantenernos en la posición número 14 en términos de ingresos, rubro en el que dijo, ya se está trabajando para lograr una mejor ubicación. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: LaJornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Acuerdo del INE sobre candidatos desata tormenta**

**Claudia Herrera, reportera:** En medio del rechazo de todos los partidos políticos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un acuerdo que obliga a los partidos políticos a postular en primer lugar a las mujeres en sus listas de candidatos plurinominales al Senado y a indígenas a la Cámara de Diputados en 12 distritos con predominancia de esta población.

Las medidas fueron aprobadas por siete consejeros y los votos en contra de **Ciro Murayama,** **Marco Antonio Baños,** **Enrique Andrade** y **Jaime Rivera**, quienes coincidieron con los representantes partidistas en que el INE se está excediendo en sus facultades al “sobrerregular” los requisitos para la postulación de candidatos.

En esta discusión el Consejo General rompió récord, porque sus integrantes se tardaron cuatro horas en resolver un solo punto.

Todos los representantes partidistas reprocharon estas nuevas normas. **Eduardo Aguilar,** representante del PAN, se quejó de que se hizo a destiempo, así que tomó la Constitución, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Elecciones las tiró al piso: “Entonces lo que voy a hacer en este momento… la Ley electoral, la Constitución y el reglamento de elecciones los voy a tirar y voy a esperar a que me sigan emitiendo acuerdos todo el tiempo que modifiquen reglas del juego con base en temas que son extraordinarios en la propuesta”.

Insistió que su partido avala las propuestas, “pero por qué no lo hicieron antes. ¿Por qué no sometieron el acuerdo antes del 21 de octubre? (cuando informaron a INE sus métodos de elección interna) Ojalá nos puedan contestar esa pregunta”.

El consejero **Marco Antonio Baños**, aunque al final votó en contra de estos cambios, le replicó a **Aguilar** que había una “dramatización del asunto” y celebró que al final haya levantado del piso la Constitución y la ley.

Reconoció que se hizo con retraso este cambio, pero advirtió que como parte del “folclor” del proceso electoral en curso, los partidos políticos también pretenden modificar la Constitución, que impide mover las reglas del juego 90 días antes del arranque de los comicios.

**Ciro Murayama** coincidió con las fuerzas políticas en que es “innecesario” ir más allá de lo que dice la ley. “Esta autoridad electoral tiene límites y se los da la ley... La ley es mi piso pero también es mi techo”.

Criticó el proyecto, porque si los partidos políticos incumplen con estos requisitos en el caso de la paridad de candidaturas indígenas se eliminarían 12 candidaturas como castigo. “Nos volveríamos en autoridades que empiezan a exterminar candidaturas que cumplen con todos los requisitos constitucionales. Entonces la autoridad se convierte en parte de los problemas y no parte de las soluciones”.

Aunque **Horacio Duarte**, representantes de Morena, apoyó parcialmente la postulación de mujeres, cuestionó a los consejeros.

Dijo esperar que así como quieren cuidar el tema de género demuestren compromiso de cómo frenar la compra del voto desde la Presidencia de la República. “Espero que de aquí a diciembre el INE se eche para adelante. Quiero ver consejeros valientes frenando el activismo federal no solo recargando a los partidos”.

En tanto, la mayoría de los consejeros, incluido el presidente **Lorenzo Córdova,** apoyó el proyecto argumentando que era para superar una desventaja histórica de las mujeres y de los indígenas en la política.

Según **Adriana Favela**, aunque los partidos políticos ya definieron sus métodos de elección interna, aún están a tiempo para hacer cambios.

Casi al final del debate el representante del Partido Verde, **Jorge Herrera** les advirtió que los partidos impugnarán esta decisión y “la Sala Superior tendrá que enmendarles la plana”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/17**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Concluye INE fiscalización de elección a gobernador de Coahuila**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la fiscalización de la elección a gobernador de Coahuila y consideró improcedente aumentar el rebase de tope de gastos de campaña del priista **Miguel Riquelme**, el cual asciende a un 9.2% que representa 1.3 millones de pesos, al no sancionarlo por el uso en campaña de una camioneta rotulada, la cual no reportó en sus informes.

El Consejo General del INE sí consideró procedente una sanción al PRI de Coahuila por omitir en sus gastos un spot televisivo difundido en redes sociales, por lo que deberá pagar una multa por 26 mil 100 pesos. El gasto ocurrió en la fase de precampaña del entonces aspirante **Miguel Riquelme**.

Así el rebase de gastos de campaña del entonces candidato del PRI a la gubernatura quedó en 9.2%, y se aprobaron sanciones a los partidos que integraron la coalición “Por un Coahuila Seguro”, las cuales quedaron en: 726 mil pesos para el PRI, 173 mil pesos al Partido Verde, 162 mil a Nueva Alianza, 158 mil al Partido Socialdemócrata Independiente y 48 mil para el Partido Joven, Revolución Coahuilense y Campesino popular. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 8/11/17**

**HORA: 18:43**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Policía Federal y FBI crean grupo de fuerza para atender delitos de alto impacto**

*El Comisionado General de la PF Manelich Castilla dijo que este acuerdo permitirá atender delitos que afectan a la población mexicana y poner énfasis en temas como ciberseguridad y trata de personas*

*Alejandro Granados.-* La Policía Federal y el Buró Federal de Investigación (FBI) crearán un grupo de trabajo entre ambas agencias con la finalidad de que contribuya a la atención de delitos de alto impacto como el secuestro y el tráfico de armas.

En representación del Comisionado Nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**, el Comisionado General de la Policía Federal, **Manelich Castilla Craviotto**, se reunió con **Carlos Cases**, agregado jurídico del FBI, con la finalidad de continuar con la coordinación entre ambas corporaciones.

El encuentro tuvo lugar en las instalaciones de la Policía Federal en la Ciudad de México, donde Castilla Craviotto reconoció la colaboración constante que se tiene con el FBI y celebró la creación de un grupo de trabajo entre diversas agencias de Estados Unidos de América con instituciones de seguridad de México.

“Celebro la conformación de esta fuerza de tarea entre agencias de ambos países, que permitirá mayor colaboración para atender delitos que afectan a la población mexicana y poner énfasis en temas como ciberseguridad y trata de personas; sin duda, unir esfuerzos entre los dos países nos permitirá tener mayor éxito”, enfatizó el comisionado de la Policía Federal.

Castilla Craviotto refrendó su compromiso de continuar colaborando con las agencias de seguridad de Estados Unidos de América como el Buró Federal de Investigación, con el fin de formar capacidades entre elementos policiales de ambos países, además de solidificar el grupo de fuerza de trabajo conjunto.

Por su parte, el Agregado Jurídico del FBI expresó que la conformación de este grupo multiagencial beneficiará por completo a México y que tiene por objetivo trabajar en los delitos de alto impacto.

Ambos funcionarios acordaron fortalecer las capacitaciones al personal de la Policía Federal en temas como la identificación y el adiestramiento en explosivos, así como la participación de elementos de esta institución en el programa de la Academia Nacional del FBI. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2017**

**HORA: 13:07**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Alista Moreira demanda contra responsable de informe que lo liga a ‘Los Zetas’**

Nuevamente, el exgobernador de Coahuila, **Humberto Moreira**, negó tener relación con el grupo criminal de “Los Zetas”, como lo señaló un reporte de la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Texas.

En un audio enviado a **Ciro Gómez Leyva**, afirmó que la información publicada se basó en el testimonio que ofreció **Rodrigo Humberto Oribe Tapia**, de quien en reiteradas ocasiones envió cartas a la clínica, así como a su director, **Ariel Dulitzky**, en el que le pedía revisar los antecedentes del sujeto, pero se negaron a escuchar su versión de los hechos.

Indicó que el “falso testigo” que ha estado en programas de talk show, que ha estafado a diferentes ciudadanos de Estados Unidos… y que existen evidencias de que **Tapia** “mintió en todo momento; de que es un impostor" y de que "es un hablador".

Ante ello, advirtió que pondrá en marcha acciones de carácter civil y penal contra **Ariel Dulitzky** porque “viene a nuestro territorio a mentir, a dañar y a poner en riesgo a mi familia y mí ante los criminales”. **ar/m**